

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 450-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 5 de octubre de 2006.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el Acuerdo Presidencial No. 8-2002 de fecha siete de enero del año dos mil dos, por el que nombra a la Licenciada **Miriam José Sandoval Sandoval**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en Chile, por adecuación de su nombramiento.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de octubre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua
